ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

Siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** del día **veintiséis de mayo** del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón **Rojo** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos la Diputada Marcela González Castillo y el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, ambos en su carácter de Presidenta y Presidente de las **Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: José Gilberto Temotlzin Martínez, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Vicente Morales Pérez, Diana Torrejón Rodríguez y Jorge Caballero Román, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido la Diputada y el Diputado que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, elegir a quien deba presidir los trabajos de la sesión, enseguida la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, propone a las y los diputados presentes que, el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, sea quien funja como Presidente de los trabajos respectivos, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

Punto uno. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, quien preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes seis integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y dos integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: " *"con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del*

Estado, que dispone que el quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría, y que si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes, asimismo que sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría, se declara legalmente instalada la sesión de las Comisiones unidas; en este contexto, se da cuenta de los ocursos presentados de manera separada por el Diputado Miguel ángel Covarrubias Cervantes y por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, respectivamente, en los que solicitan permiso para no asistir a la presente sesión, lo que se justifica, para los efectos legales conducentes". ----------

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente de los trabajos de las comisiones unidas, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día;3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Residuos del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 079/2023) y 4. Clausura de la Sesión.** Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a las y los diputados presentes manifiesten su aprobación o no, mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos.----------

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión, expresó: *"en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de esta sesión la mayoría de los integrantes de las comisiones unidas, que no se encontraban presentes al inicio de la misma, lo que se consigna en la lista de asistencia respectiva"* ; posteriormente siguiendo en el uso de la voz refirió que se les remitió a las y los vocales de las comisiones unidas el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes integran los organismos unidos, se dispensara el trámite de lectura del dictamen con Proyecto de Ley de Residuos del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente la Diputada Marcela González Castillo, explicó de manera precisa la iniciativa que propuso en su momento, y la justificación social y jurídica del dictamen que ahora se presenta por las comisiones unidas, agradeciendo a los integrantes de la misma, su disposición para los trabajos respectivos; enseguida el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar manifestó que el dictamen en análisis fue estudiado por los secretarios técnicos de los diputados integrantes de los organismos unidos, incluso por el sector privado por medio de algunas organizaciones, teniendo como resultado el dictamen que ahora se somete discusión, asimismo felicitó a la Diputada iniciadora. Posteriormente

el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y el Diputado Vicente Morales Pérez, expresaron felicitaciones a la Diputada iniciadora, y celebraron la apertura de las comisiones unidas por medio de sus presidentes para las reuniones de análisis de los secretarios técnicos, hasta obtener el dictamen con proyecto de Ley que ahora se analiza y discute, pues el contenido de Ley será de gran beneficio social. En suma, los diputados integrantes de las comisiones unidas presentes manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Enseguida el Diputado Presidente, después de concederles el uso de la voz a las y los vocales para que se refirieran en aspectos particulares del dictamen señalado, sin que se pronunciaran al respecto, sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas en lo particular el dictamen de mérito, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó ***"se declara aprobado por las comisiones unidas, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de Residuos del Estado de Tlaxcala"***, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.----------

Punto cuatro. En uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas, expresó que, dado que se han desahogado completamente los puntos del orden del día lo procedente es clausurar la sesión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *"siendo la quince horas con doce minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma".* ----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste**. ----------

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Antepenúltima foja del Acta de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, verificada el 26 de mayo de 2023.

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMAN
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BAÉZ LOZANO
VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

Penúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, verificada el 26 de mayo de 2023

POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
VOCAL

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

Última foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** verificada el 26 de mayo de 2023.